



*Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación  
Secretaría del CDDE*

## **ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

### **Sesión Ordinaria del 2 de junio de 2014**

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, siendo las 13:30 h.se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, por el Claustro de Profesores, los consejeros Norma Michi, Marcelo Hernández, María Ignacia Dorrnzoro, Adelaida Benvegnu, Rosana Perrotti y Gabriela Cruder; por el claustro de Auxiliares, Cristina Guerra, Betaina Oreja Cerrutti y Patricio Grande.

#### **TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS**

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

#### **TEMAS SOBRE TABLAS**

Se registran los siguientes temas sobre tablas:

- 1- Dictamen de la CAP de Interpretación y Reglamento sobre Composición Comisión Ad.Hoc de Carrera Docente.
- 2- Solicitud de designación representantes de la CPE de Comercio Internacional y Administración

#### **INFORME DE LA PRESIDENTA**

La Presidenta informa sobre:

- Vencimiento de Programas y Proyectos de Extensión.
- Envío de telegrama a la consejera estudiantil presidenta de la Cap de Extensión.
- Asistencia a la Delegación San Fernando una vez por mes, para sostener una presencia mensual con el grupo docente que pertenece al Departamento, conocer problemáticas, programar reencasillamiento.
- Aprobación del cierre y apertura del presupuesto de la UNLu. en el último Consejo Superior.
- Aprobación en el Consejo Superior de los dictámenes de concursos ordinarios de las docentes Figari, Ninet y Martinetto.

- Toma de conocimiento por parte del Consejo Superior sobre el ingreso a carrera docentes de casi 20 docentes del Departamento.
- Días de reunión de la Comisión Evaluadora del Estatuto para la revisión del Estatuto: se reúne cada 15 días.
- Acuerdos alcanzados en la Comisión Especial de Carrera Docente del Consejo Superior.

## **TEMAS DE TRATAMIENTO**

### **f.1) Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario de Profesor Adjunto hasta Asociado con dedicación semiexclusiva, área Historia de la Educación, División Socio-histórico-política**

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone designar a Ángela AINSENSTEIN como Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva en el área Historia de la Educación, División Socio-histórico-política.

### **f.2) Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario de JTP con dedicación semiexclusiva, área Historia de la Educación, División Socio-histórico-política**

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone designar a Rosana PONCE como JTP con dedicación semiexclusiva, área Historia Social de la Educación, División Socio-histórico-política.

### **f.3) Solicitud de designación de dos representantes del Departamento de Educación para integrar el Comité de bioética**

Por Secretaría se da lectura a la nota de solicitud. Se aprueba designar a Patricia DIGILIO y a Mario CAMALY como representantes del Departamento de Educación para integrar el Comité de bioética por unanimidad de los presentes

### **f.4) Solicitud de designación de dos representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la carrera de Posgrado Maestría en Mujeres y Género**

Por Secretaría se da lectura a la nota de solicitud. Se aprueba designar a Alicia PALERMO y a Brisa VARELA como representantes del Departamento de Educación para integrar la Comisión Académica de la carrera de Posgrado Maestría en Mujeres y Género.

### **f.5) Respuesta de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLu al pedido de excepción de incompatibilidades presentado por Ana Sneider**

Por Secretaría se da lectura a la respuesta recibida. Se toma conocimiento de la misma.

### **f.6) Respuesta de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión del Departamento a la revisión del monto de estipendios de becarios**

Por Secretaría se da lectura a la respuesta recibida. Se toma conocimiento de la misma.

**f.7) Nota de la Secretaría Administrativa sobre Ayudantes de Segunda**

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada. Por unanimidad de los presentes se acuerda:

- 1) Gestionar la baja de los cargos de Ayudante de Segunda que fueron renovados hasta tanto se determinara la cantidad de cargos en la Convocatoria 2013, a partir de la fecha en que finaliza el primer cuatrimestre del presente año.
- 2) Gestionar la baja de los cargos que vencen durante el segundo cuatrimestre, el 31/12/14.
- 3) Establecer que los cargos que aún tienen continuidad en la convocatoria 2013 de ayudantes de segunda, las altas y/o bajas del cargo, según corresponda, serán tramitadas una vez que se designe quien ocupe el primer lugar en el orden de méritos.
- 4) Establecer que, en caso de corresponder, se deberá efectuar el reconocimiento de servicios prestados desde la fecha de vencimiento del cargo ordinario hasta la fecha de baja en el cargo de Ayudante de Segunda.

**f.8) Ingreso y la Carrera Docente y solicitud de promoción de la docente María Inés Ponte**

Se toma conocimiento de la solicitud de ingreso y promoción a la Carrera Docente de la docente mencionada y de su solicitud de promoción por unanimidad de los presentes. Asimismo la consejera Dorrnzoro mociona solicitar, de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones vigentes de carrera docente, incorporar en el Legajo académico de carrera docente de la profesora Ponte, la Resolución del Consejo Superior donde la docente se encuentra involucrada en un proceso de Juicio Académico. La misma se aprueba por siete votos afirmativos y dos abstenciones.

**g.1) Autorización para el dictado del “Taller Extracurricular de Escritura de Textos Administrativos”, en el marco del Programa de Capacitación Permanentes del Personal No Docente. Responsable del taller: M.I. Dorrnzoro.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de Cap de Asuntos Académicos y se aprueba por unanimidad de los presentes el dictado del “Taller Extracurricular de Escritura de Textos Administrativos”, cuya responsable es M.I. Dorrnzoro.

**g.2) Solicitud de llamado a concurso interino de un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, para el Área Didácticas Específicas, Subárea Didáctica de las Ciencias Sociales por licencia por maternidad de la docente Analía Rotondaro.**

Por Secretaría, se da lectura a la solicitud y al perfil para el cargo. Se aprueba el llamado y los representantes por unanimidad de los presentes.

**PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO**

**DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA**

**ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS**

**SUBÁREA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

**CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.**

**Requisitos para presentarse al concurso:**

Poseer título universitario de Profesor y/o Licenciado en Geografía, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Acreditar experiencia como Profesor/a en el Nivel Secundario a cargo de asignaturas pertenecientes al campo de las Ciencias Sociales.

Poseer preferentemente, antecedentes académicos o laborales en el campo de la Didáctica de las Ciencias Sociales.

**Contenidos mínimos del área - Subárea Ciencias Sociales:**

Las condiciones de la enseñanza de la Geografía: paradigmas del conocimiento geográfico, definición del sujeto de aprendizaje, modelos de enseñanzas, dimensiones de la práctica docente, la institución escolar, el contexto social. La construcción didáctica del conocimiento geográfico científico. La geografía en la escuela y los paradigmas de la investigación geográfica. Enfoques de la Geografía enseñada. El problema de las finalidades de la enseñanza de la geografía en el contexto socio-histórico actual. Selección y organización de contenidos. Conceptos claves, ejes estructurantes, esquemas conceptuales. Modelos de intervención docente en el aula para el aprendizaje significativo del conocimiento geográfico científico. La evaluación de los aprendizajes geográficos. Diseño, conducción y evaluación de un proceso intensivo de las prácticas de la enseñanza de la geografía que incluya reflexión fundamentada teóricamente del proceso de residencia.

**Actividades para las que concursa:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Realizar actividades de interacción y articulación con escuelas secundarias y supervisión de alumnos residentes.

Realizar actividades de docencia y apoyo en investigación y extensión de los proyectos de la División y en especial las propias del área.

Atender a los alumnos en los trabajos prácticos de la asignatura del área.

Producir materiales destinados a las actividades de los trabajos prácticos y realizar selección de bibliografía adecuado a los temas de los prácticos de las asignaturas en las cuáles está actuando.

**Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios**

Residencia Docente (Carrera Prof. en Geografía)

Didáctica Específica de la Geografía (Carrera Prof. en Geografía)

**Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:**

Problemáticas socioeducativas de la enseñanza de la Geografía en el ámbito escolar (Carrera Prof. en Geografía)

Didáctica Especial (Ciencias Sociales PEMA)

Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales (Carrera Lic. en Educación Inicial)

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

**Aclaración:**

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área en la cual ha concursado y en cualquier Centro Regional y Delegación en la cual el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

**Jurado Titular**

Liliana Haydee Trigo LC N° 5.574.115

Rosana Perrotti DNI N° 12.817.302

María Elena Stevan LC N° 5.194.523

**Jurado Suplente**

Brisa H Varela DNI N° 12.619.209

Lidia Soria DNI N° 14.682.464

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular:Patricio Grande DNI N° 28.179.165

Suplente:Natalia Wiurnos DNI N° 31.245.219

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Natalia Kindernech DNI N° 33.906.612

**g.3) Aprobación del Programa del Seminario Educación, Modernidad y Expresión Cinematográfica (Optativa II) para Cs. de la Educación Vigencia 2009-2010.**

**g.4) Aprobación del Programa de la asignatura Política Educacional Argentina y Comparada para Cs. de la Educación Vigencia 2012- 2013.**

**g.5) Aprobación del Programa del Taller de Práctica de la Enseñanza en educación Formal II para el PUEF, Vigencia 2013- 2014**

**g.6) Aprobación del Programa de la asignatura Deportes en Conjunto y su enseñanza I para el PUEF, Vigencia 2010- 2011**

**g.7) Aprobación del Programa de la asignatura Deportes en Conjunto y su enseñanza I para el PUEF, Vigencia 2012- 2013.**

**g.8) Aprobación del Programa de la asignatura Teorías del Aprendizaje para el PUEF, Vigencia 2013- 2014**

Se tratan de manera conjunta los programas enumerados más arriba. Por Secretaría, se da lectura a los dictámenes de la CPE y de la Cap de Asuntos Académicos. Se aprueban los programas de referencia, por unanimidad de los presentes

**g.9) Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación “Desarrollo histórico y actual de la teoría neurofisiológica. Aportes a la educación” Dir. V. Feld**

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Se aprueba por unanimidad de los presentes la radicación del Proyecto de Investigación “Desarrollo histórico y actual de la teoría neurofisiológica. Aportes a la educación”, dirigido por V. Feld, en el Departamento.

**g.10) Incorporación de las docentes Valeria Gualpa y Mónica Castro al Proyecto de Investigación “Políticas públicas nacionales hacia los jóvenes (2003-2012) y sus apropiaciones. Una mirada desde las perspectivas educativas, de género y de participación política” Dir. Alicia Palermo.**

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Se aprueba por unanimidad de los presentes la incorporación de las docentes Valeria Gualpa y Mónica Castro al Proyecto de Investigación “Políticas públicas nacionales hacia los jóvenes (2003-2012) y sus apropiaciones. Una mirada desde las perspectivas educativas, de género y de participación política”, dirigido por Alicia Palermo.

**g. 11) Solicitud de llamado a concurso interino de un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple para el área Historia de la Educación, División Socio-histórico-política**

Por Secretaría, se da lectura al llamado y al perfil del cargo, así como al dictamen de la CAP interviniente. Se aprueba con modificaciones del Jurado el llamado y los representantes hasta tanto se sustancie el concurso ordinario.

**PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO**

**DIVISIÓN:** Socio-Histórico-Política

**ÁREA:** HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN

**CARGO:** UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SIMPLE.

**Requisitos para presentarse al concurso:**

Poseer título universitario de Profesor/a en Ciencias de la Educación, Historia o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Preferentemente poseer antecedentes en el área en docencia, investigación y/o extensión

**Contenidos mínimos:**

**Historia Social de la Educación I**

Evolución de las estructuras institucionales. Sus funciones sociales y las teorías filosóficas y pedagógicas en la acción educativa en las diversas unidades espacio-temporales de la historia universal. Universalidad y particularidad en la historia de las relaciones entre educación y sociedad. Continuidad y ruptura de las ideas pedagógicas en sus respectivos contextos socio-históricos.

Orígenes y consecuencias del surgimiento y consolidación de los sistemas educativos nacionales y transnacionales en el mundo moderno.

**Historia Social de la Educación II**

Evolución histórica de las relaciones sociales entre Educación, Estado y Sociedad en América latina y la Argentina. Universalidad y particularidad en las acciones y reflexiones pedagógicas en los países latinoamericanos a partir de la independencia. Evolución cuantitativa del sistema educativo argentino en los siglos XIX y XX, en el marco de los diversos estilos de desarrollo económico, político y cultural.

**Actividades para las que concursa:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la programación y evaluación de las asignaturas para las cuales se concursa.

Desarrollar clases prácticas de las asignaturas para las cuales se concursa.

Colaborar en proyectos de investigación y/o extensión relacionados con las temáticas vinculadas con el área en concurso.

**Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios**

Historia Social de la Educación I (Código 30005)

Historia Social de la Educación II (Código 30016)

**Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:**

Historia y Política del Nivel Inicial

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

**Aclaración:**

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área en la cual ha concursado y en cualquier Centro Regional y Delegación en la cual el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

**Jurado Titular**

Roberto Bottarini LE. 8.631.684

Roberta Paula Spregelburd DNI N° 20.202.589

Silvia Andrea Vázquez DNI N° 12.792.521

**Jurado Suplente**

Susana Noemi Vital DNI N° 13.690.062

María Rosa Misuraca DNI N° 12.299.861

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: Mariana Florencia Vázquez DNI N° 25.056.388

Suplente: Cristina Elisa Guerra DNI N° 12.737.627

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Marilyn De Caro DNI N° 36.574.840

Asimismo se acuerda convocar el llamado a concurso en forma ordinaria.

**PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO**

**DIVISIÓN: Socio-Histórico-Política**

**ÁREA: HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN**

**CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA DEDICACIÓN SIMPLE.**

**Requisitos para presentarse al concurso:**

Poseer título universitario de Profesor/a en Ciencias de la Educación, Historia o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Preferentemente poseer antecedentes en el área en docencia, investigación y/o extensión.

**Contenidos mínimos:**

**Historia Social de la Educación I**

Evolución de las estructuras institucionales. Sus funciones sociales y las teorías filosóficas y pedagógicas en la acción educativa en las diversas unidades espacio-temporales de la historia universal. Universalidad y particularidad en la historia de las relaciones entre educación y sociedad. Continuidad y ruptura de las ideas pedagógicas en sus respectivos contextos socio-históricos.

Orígenes y consecuencias del surgimiento y consolidación de los sistemas educativos nacionales y transnacionales en el mundo moderno.

**Historia Social de la Educación II**

Evolución histórica de las relaciones sociales entre Educación, Estado y Sociedad en América latina y la Argentina. Universalidad y particularidad en las acciones y reflexiones pedagógicas en los países latinoamericanos a partir de la independencia. Evolución cuantitativa del sistema educativo argentino en los siglos XIX y XX, en el marco de los diversos estilos de desarrollo económico, político y cultural.

**Actividades para las que concursa:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la programación y evaluación de las asignaturas para las cuales se concursa.

Desarrollar clases prácticas de las asignaturas para las cuales se concursa.

Colaborar en proyectos de investigación y/o extensión relacionados con las temáticas vinculadas con el área en concurso.

**Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios**

Historia Social de la Educación I (Código 30005)

Historia Social de la Educación II (Código 30016)

**Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:**

Historia y Política del Nivel Inicial

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

**Aclaración:**

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área en la cual ha concursado y en cualquier Centro Regional y Delegación en la cual el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

**Jurado Titular**

Roberto Anibal Bottarini LE. 8.631.684 RESHCS N°640/12

Roberta Paula Spregelburd DNI N° 20.202.589 RESHCS N°109/13

Silvia Andrea Vázquez DNI N° 12.792.521 RESHCS N°235/10

**Jurado Suplente**

Susana Noemi Vital DNI N° 13.690.062 RESHCS N°435/13

María Rosa Misuraca DNI N° 12.299.861 RESHCS N°109/13

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: Mariana Florencia Vázquez DNI N° 25.056.388

Suplente: Cristina Elisa Guerra DNI N° 12.737.627

**Representantes del CDDE:**

Titular: Patricia Digilio DNI N° 12.096.699

Suplente: María Ignacia Dorrnoro DNI N° 16.184.626

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Marilyn De Caro DNI N°36.574.840

**g. 12) Solicitud de ampliación de dedicación de la docente M. C. Linares**

Por Secretaría, se da lectura a la nota de solicitud de la docente responsable y al dictamen de la CAP interviniente. Se aprueba la solicitud siete votos por la afirmativa y una abstención.

Se continúa con los temas sobre tabla:

**1- Dictamen de la CAP de Interpretación y Reglamento sobre Composición Comisión Ad.Hoc de Carrera Docente.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la CAP. Luego de varias intervenciones se acuerda por unanimidad de los presentes crear una Comisión Ad-Hoc de Carrera Docente conforme a lo establecido por el reglamento del CDDE y establecer que la mencionada Comisión Ad-Hoc de Carrera Docente sea Presidida por la Secretaría Académica del Departamento.

**3- Solicitud de designación representantes de la CPE de Comercio Internacional , Administración y CPN.**

Por unanimidad de los presentes se acuerda designar a los siguientes docentes en las CPE:

**Licenciatura en Administración**

**Titular**

Ramona Haydée Porras (DNI N°6.058.935)

**Suplente**

Juana Erramuspe (DNI N°18.555.044)

**Contador Público**

**Titular**

Ramona Haydée Porras (DNI N° 6.058.935)

**Suplente**

Juana Erramuspe (DNI N°18.555.044)

**Lic. en Comercio Internacional**

**Titular**

Juana Erramuspe (DNI N°18.555.044)

**Suplente**

Ramona Haydée Porras (DNI N° 6.058.935)

Siendo las 15.30 hs. se da por finalizada la sesión el día de la fecha.